

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ ROBLEDO, FABIANA Del CARMEN s/ Apremio (Expte. 305/201'8) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 11.804,93 con más la suma de \$ 5902,46 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 13 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza. Sastre, 09 de Agosto de 2019.

\$ 33 400728 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD/SASTRE Y/ORTIZ c/ BONETTO, DANIEL JOSÉ s/ Apremio (Expte. 335/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 6.566,37 con más la suma de \$ 3.283,18 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 16 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza.

\$ 33 400721 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ ZAVATTERO, MARIO GUSTAVO s/ Apremio (CUIJ 21-24392832-7 se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 105.286,83 con más la suma de \$ 52.648,41 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 13 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. Patricia González Broin, Jueza.

\$ 33 400717 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ BARAVALLE, HUGO ATILIO s/ Apremio (Expte. 306/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 4.941,23 con más la suma de \$ 2.470,61 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 17 de autos.. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C Patricia González Broin,

Jueza.

\$ 33 400713 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE ORTIZ c/ MAGNOLI, ANSELMO H. y HUGO SH s/ Apremio.(Expte. 307/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 8479,35 con más la suma de \$ 4239,6, estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 17 de autos. Notifíquese. Sastre, 09 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza

\$ 33 400712 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y/ORTIZ c/ CAMPOS UNIDOS SA s/ Apremio (Expte. 309/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíale la presente demanda en la suma de \$ 9.180,60 con más la suma de \$ 4.590,30 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveído a fs. 15 de autos. Notifíquese. Sastre, 09 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza.

\$ 33 400711 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ COMBINA, HÉCTOR RAÚL s/ Apremio (Expte. 310/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 29.524,41 con más la suma de \$1 14.762,20 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 13 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria, Dra. C. Patricia González Broin, Jueza. Sastre, 09 de Agosto de 2019.

\$ 33 400709 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ ACUÑA,

HERNÁN FABIO s/ Apremio (Expte. 304/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente/demanda en la suma de \$ 8523,38 con más la suma de \$ 4261,69 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 15 de autos. Notifíquese. Sastre, 09 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza.

\$ 33 400707 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaría de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/ MAGNOLI, Anselmo H. y Hugo SH s/ Apremio (Expte. 308 Año 2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 9.167,50 con más la suma de \$ 4.583,75 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 19 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano, Secretaria; Dra. C. Patricia González Broin, Jueza. Sastre, 09 de Agosto de 2019.

\$ 33 400704 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaría de la Dra. María Laura Savignano se le hace saber que dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/DON FLORENTINO S.A. s/Apremio (Expte. N° 33/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 8.650,95 con más la suma de \$ 4.325,47, estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos fs. 17 de autos. Notifíquese. - Sastre, 9 de agosto de 2019 - Fdo.: Dra. María Laura Savignano (Secretaria) - Dra. C. Patricia González Broin (Jueza).

\$ 33 400715 Sep. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Santa Fe), Dra. C. Patricia González Broin, Secretaria de la Dra. María Laura Savignano, se le hace saber que dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD SASTRE Y ORTIZ c/TURICH, HEBER LUIS s/Apremio (Expte. 334/2018) se ha ordenado lo siguiente: Sastre, 24 de mayo de 2019. Agréguese. Amplíase la presente demanda en la suma de \$ 9.933,71 con más la suma de \$ 4.966,85 estimada provisoriamente para intereses y costas a los mismos fines proveídos a fs. 13 de autos. Notifíquese. Sastre, 9 de agosto de 2019 - Dra. María Laura Savignano (Secretaria) - Dra. C. Patricia González Broin (Jueza).

\$ 33 400716 Sep. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, en autos caratulados: SOSA AMADO, VIVIANA G. c/INSAURRALDE, OSVALDO R. s/Apremio, Expte. N° 832/2017), ha ordenado: "Villa Ocampo, 27 de octubre de 2.017. Por iniciada demanda de Apremio por la suma de pesos diecisiete mil trescientos sesenta y dos con 82/100 fs. 17.362,82), ...contra el Sr. Osvaldo Romelio Insaurrealde, domiciliado donde se indica. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del término de 10 días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución... Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado Osvaldo Romelio Insaurrealde... las sumas referidas, deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Villa Ocampo, en cuenta judicial a abrirse para estos autos y a la orden del Juzgado..." Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Otro Decreto: "Villa Ocampo, 2 de agosto de 2019. De conformidad a lo dispuesto en el art. 73 del CPCC, cítese a estar a derecho al demandado. Sr. Osvaldo Romelio Insaurrealde, por medio edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en puertas de éste Juzgado por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 21 de Agosto de 2019 - Marta Migueletto, Secretaria.

§ 45 400748 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados COMUNA DE VERA Y PINTADO c/DRIUSSI, LIDIA ANA y OTROS s/Apremio, Expte. N° 179 - Año 2.014, se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña Lidia Ana Driussi De Allasia, Documento de Identidad N° 6.445.372, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Justo, 2 de Septiembre de 2019. - Julio Henares, Secretario.

§ 45 400811 Sep. 10 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ivan Di Chiazza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ramón Marcelo Lazzaroni, D.N.I. N° 6.336.324- fallecido el día 27 de setiembre de 2017 en la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos LAZZARONI, RAMÓN MARCELO s/Sucesorio Expte N° CUIJ 21-26185561-2, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - San Justo (Sta Fe), 3 de setiembre de 2019 - Dra. María Alejandra Gioda, (Secretaria).

§ 45 400826 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) en autos caratulados: CLITORI JORGE RAÚL s/Sucesorio, Expte. Año 2019 CUIJ 21-26298697-4, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley, citando y emplazando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante

Jorge Raúl Clitori, D.N.I. N° M6.258.519, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Esperanza, 26 de Julio de 2019. ... Estando acreditado el fallecimiento de Jorge Raúl Clitori con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de Declaratoria de Herederos. ...Cítese por edictos a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley n el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC) ... Fdo.: Dr. Carlos Marcolin: Juez a/c Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Esperanza, 2 de setiembre de 2019 - Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 400871 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, en autos caratulados: LOZA, CIRILO JULIO EDUVIGE s/Sucesorio - (Expte. N° 21-26168880-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cirilo Julio Eduvige Loza, documento L.E. N° 02.478.661 a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se fija en la puerta de Juzgado, asimismo se publica en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión de San Javier. - San Javier, 3 de setiembre de 2019 - Fdo. Dra. Lilian Insaurralde (Juez) - Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 400852 Sep. 10 Sep. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial ?11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: MANDELLI, JOSÉ MARÍA y SODA, DEOLINDA MARGARITA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-26258930-4, se cita, llama emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Mandelli, José María, D.N.I. N° 6.293.097 y de Soda Deolinda Margarita, D.N.I. N° 4.824.803, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 12 de Agosto de 2019. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 400720 Sep. 10 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados: QUINTEROS JORGE ALBERTO c/VALLE MAURICIO y Otros s/Usucapión, Expte. N° 17/2019.- se hace saber que el Señor Juez, ha decretado la rebeldía de los demandados, a saber San Jorge, 02 de agosto de 2019. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebeldes a los demandados. (Fdo) Dr. Leonardo Cristófoli, Secretario. Dr. Daniel Zoso, Juez. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Juzgado por el término de ley. San Jorge, 20 de Agosto de 2019. Dr. Cristófoli, Secretario.

\$ 33 400611 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: MOLINERO, RUBÉN JOSÉ s/Sucesorio (Expte. N° 334 - Año 2019 / CUIJ 21-26258468-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RUBÉN JOSÉ MOLINERO, DNI N° M8.379.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 23 de Agosto de 2019. Dra. Oregioni, Secretaria.

\$ 45 400877 Sep. 10 Sep. 16

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° X Civil, Comercial y Laboral de Ceres en los autos caratulados: ALBORNOZ, SUSANA BEATRIZ s/TUTELA DEL MENOR RETAMOZO FACUNDO ARIEL (CUIJ: 21-17427243-0) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la tutoría del menor FACUNDO ARIEL RETAMOZO, D.N.I. N° 47.508.377 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. Ceres, 5 de Agosto de 2019. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

S/C 400702 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se hace saber que en los autos caratulados: OVANDO, JUANA NATIVIDAD s/Sucesorio CUIJ N° 21-17427577-4. Año 2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores

y legatarios de Juana Natividad Ovando, argentina, casada, jubilada, D.N.I. N° 05.257.543, con último domicilio en calle Raúl Scalabrini Ortiz N° 687 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, fallecida en la localidad de Villa Trinidad, en fecha 03 de Enero de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ceres, 5 de Agosto de 2019. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 400718 Sep. 10 Sep. 16

Por estar así ordenado por la Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la Ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: VALLEJOS, PATRICIA ALEJANDRA s/Quiebra CUIJ 21-26129031-8 fue designado Síndico el CPN Carlos Julio Amut, quien atenderá en las oficinas de calle Urquiza 750 de esta ciudad de San Cristóbal y Belgrano N° 3329 de la ciudad de Santa Fe, de lunes a viernes de 15 a 21 hs. Fdo: Graciela Gutscher - Jueza - Leandro Buzzani - Secretario. San Cristóbal, 02 de septiembre de 2019.

S/C 400664 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 10 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: MOREYRA, LUISA NOELIA s/Tutela (Expte. N° 377 - Año 2018) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la tutoría de los menores Tamara Camila Moreira, D.N.I. N° 44.524.919; Huilen Lujan Moreira, D.N.I. N° 47.444.499; Juliana Ximena Moreira, D.N.I. N° 48.738.981; y Darel Luisiano Moreira, D.N.I. N° 53.183.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 20 de Febrero de 2019. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

S/C 400701 Sep. 10 Sep. 16

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber lo ordenado en los autos caratulados: MACHUCA, RAMÓN s/Quiebra, CUIJ 21-26139025-3: San Cristóbal, 2 de julio de 2019. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Ramón Machuca, argentino, mayor de edad, DNI N° 8.280.018, domiciliado realmente en calle Belgrano N° 344 de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio legal constituido en calle Caseros N° 633 de la ciudad de San Cristóbal, con los alcances previstos por la Ley Concursal; 10) Fijar el día 15 de octubre de 2019 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24522. 11) Fijar el día 29 de noviembre de 2019 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 12) Designar el día 27 de diciembre de 2020 en que el Síndico debe presentar el informe General." Fdo.: Graciela Gutscher - Jueza - Leandro C. Buzzani - Secretario. Se hace saber que el Síndico designado es el CPN Roberto Eduardo Manuel Mangini, con domicilio fijado en calle Alvear N° 923 de San Cristóbal, con horarios de atención a los pretensos acreedores los días martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. San Cristóbal, 2 Septiembre de 2019.

Dr. Buzzani, Secretario.

S/C 400801 Sep. 10 Sep. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GROSSO, ELPIDIO RUBEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-26139056-3, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Grosso, Elpidio Rubén, DNI N° M6.300.976, fallecido en fecha 15 de enero de 2019, con último domicilio en calle Chacabuco N° 1057 de la ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 29 de Agosto de 2019. Fdo.: Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario.

\$ 45 400604 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito No 10 en lo Civil, Comercial y Laboral - San Cristóbal, en los autos caratulados: CABRERA MAJIN ESTANISLAO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-26139010-5 Año 2019, se cita, emplaza a los herederos denunciados en el expediente, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante de don Cabrera Majin Estanislao, D.N.I N° 6.292.102 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se, publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 29 de Agosto de 2019. Dr. Buzzani, Secretario.

\$ 45 400726 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Leandro C. Buzzani, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Delio Francisco Delbino, L.E. N° 2.452.391, por su fallecimiento, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos: Expte. CUIJ N° 21-26139051-2 Año 2019 - DELBINO, DELIO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos - San Cristóbal, 29 de Agosto de 2019. Dr. Buzzani, Secretario. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 400864 Sep. 10 Sep. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios Juan Antonio Marcelino Bieri, DNI 21.591.0287, en autos: BIERI, JUAN ANTONIO MARCELINO S/declaratoria de herederos (CUIJ 21-25275693-8), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 400862 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en los autos caratulados: ROCES, ROBERTO RODOLFO c/LUDUEÑA, GONZALO Suc. s/Daños y Perjuicios; (CUIJ N° 21-25243611-9), se declara rebeldes a los herederos de propietario del automotor dominio ASX 506 al 27/4/13, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 400808 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en los autos caratulados: ROCES, ROBERTO RODOLFO c/LUDUEÑA, GONZALO Suc. s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 21-25243611-9), se declara rebeldes a los herederos de Guardador del automotor dominio ASX 506 al 27/4/13, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 400807 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en los autos caratulados: ROCES, ROBERTO RODOLFO c/LUDUEÑA, GONZALO Suc. s/Daños y Perjuicios; (CUIJ N° 21-25243611-9), se declara rebeldes a los herederos de herederos y/o sucesores de Gonzalo Ludueña, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 2 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 400804 Sep. 10 Sep. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, se le hace conocer a los herederos rebeldes en autos caratulados: SENN, MIRTA LILIANA c/Suc. de Eduardo Lorenzini, Tit. y/o Prop. de La Cueva del Oso S/Laboral (Expte. N° 300-Año 2014), que mediante providencia de fecha 22 de mayo de 2017, se ha dispuesto lo siguiente: “Rafaela, 29 de Julio de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 9471/19: Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la audiencia de trámite (art. 51 CPL) fíjase nueva fecha para el día 30 de Setiembre de 2019 a las 11.30 horas, Notifíquese: (Fdo.): Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza a cargo); Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Quedan Uds. en consecuencia debidamente notificados y emplazados a comparecer el día y hora fijado en el decreto precedente. El presente se publica por el término de Ley. Dra. Cerliani, Secretaria.

S/C 400822 Sep. 10

Por lo dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Molina Esther Eva, DNI 3.628.096, con último domicilio en San Luis 494 Rafaela, Sta Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: Expte. 1336 Año 2002 CUIJ 21-238966826-4 EIER ROGELIO s/Sucesorio y su acumulado Expte CUIJ 21-24191259-8 - EIER, ROGELIO y Otros s/Sucesorio. Sandra Inés Cerliani Secretaria, Duilio M. Francisco Hail Juez a/c. Rafaela, 23 de Agosto de 2019. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 166 400837 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Arturo Primo Quiroga, DNI 11.784.542, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-24191975-4 QUIROGA ARTURO PRIMO s/Sucesorio, sucesorio iniciado con el patrocinio

letrado de las Dra. Andrea Grisolia debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza - Juez - Dra. Carolina Castellano - Secretaria. Rafaela, 3 de Septiembre de 2019.

\$ 45 400689 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados 21-23921638-9 - CURETTI VILMA VIRGINIA TERESA S/SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vilma Virginia Teresa Curetti, DNI F4.889.670, con último domicilio en calle Almirante Brown N° 419 de la Localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe; fallecida en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 01 de Julio de 2015; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretario - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a cargo. Rafaela, 3 de Septiembre de 2019.

\$ 63,90 400835 Sep. 10 Sep. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación, en el Expediente: CARMONA, JOSÉ EDMUNDO s/Sucesorio Expte. N° 105/16, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Carmona, José Edmundo, D.N.I. N° 2.714.552, para que dentro del término/y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 22 de Agosto de 2019. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 400710 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: MARTÍNEZ, RUPERTO FERNANDO y Otros s/Sucesorio CUIJ 21-25021350-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Ruperto Fernando Martínez y de Exequiela Monjes a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Agosto de 2019. Dr. Boaglio,

Secretario.

\$ 45 400648 Sep. 10 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados AGONIL ELBA BEATRIZ s/Sucesorio (Expte. N° 605/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ELBA BEATRIZ AGONIL a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Julio de 2019. Reconquista, Julio de 2019. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 400650 Sep. 10
